AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

Ayuntamiento de Bormujos

Web del Ayuntamiento

Plaza de Andalucía, s/n C.P. 41930, Bormujos, Sevilla - Teléfono: 955 72 45 71 - Fax: 955 72 45 82

jueves 30 de septiembre de 2021

MÁS DE 400 AYUDAS DE EMERGENCIA EN LO QUE LLEVAMOS DE 2021

El Ayuntamiento de Bormujos ha destinado más de 100.000 euros en lo que llevamos de año 2021 a ayudas sociales para cubrir las necesidades básicas de ciudadanos del municipio. Se han gestionado más de 400 asistencias de emergencia, de las que se han beneficiado 173 familias.

A través de la Delegación Municipal de Bienestar Social, se han solventado las carencias de las personas o familias a la hora de hacer frente a facturas inmediatas e imprescindibles para la subsistencia como la alimentación, el agua, la luz o el alquiler.

Una política de respuesta urgente ante situaciones de riesgo que se evalúa por parte de los servicios técnicos de los Servicios Sociales y que ha evitado desahucios, cortes de suministro y otras situaciones extremas que, en ocasiones, se han visto sobrevenidas por la crisis económica surgida a raíz de la pandemia.

Dentro de las ayudas concedidas, la mayor partida se ha destinado al pago de alquileres, con un total de 27.660 euros (una parte de 16.342,50 euros con fondos propios y otros 11.318 procedentes del Plan Contigo).

El pago de los recibos de la luz ha sido otra de las cuestiones más demandadas por las familias en los últimos meses, lo que ha significado un desembolso por parte del Ayuntamiento de 14.819,85 euros. A través del fondo social de Aljarafesa, se han abonado también facturas del agua por valor de 10.679,47 euros.

De cara al comienzo del curso escolar, desde la Delegación de Bienestar Social se ha ordenado una partida de 14.000 euros para cubrir la carencia de recursos a la hora de comprar material escolar por parte de familias en situación de riesgo, para todo tipo de estudiantes, desde la educación infantil hasta la universitaria.

Subvenciones a asociaciones benéficas

Una apuesta importante del Ayuntamiento es igualmente el comedor social que gestiona la Asociación Luz y Tierra Viva, a la que se subvenciona con 10.500 euros para la entrega de menús diarios a más de 50 familias del municipio. A través del los servicios municipales se facilita también a esta asociación el transporte de productos perecederos una vez al mes. En lo referente a alimentación, los servicios sociales asumen además la compra de alimentos frescos que se suman al reparto de los que llegan desde el Banco de Alimentos, en lo que se han gastado 3.332,53 euros.

2017 © Ayuntamiento de Bormujos

Ayuntamiento de Bormujos

Web del Ayuntamiento

Plaza de Andalucía, s/n C.P. 41930, Bormujos, Sevilla - Teléfono: 955 72 45 71 - Fax: 955 72 45 82

Otras ayudas ofrecidas a las familias son reclamadas para el pago del recibo de gas (1.835,04 euros), prótesis oculares (4.873,25 euros), transporte (565,91 euros) o incluso sepelios, ayudas educativas, etc una partida con 10.608,42 euros de los que unos 9,800 euros corresponden al Plan Contigo.

Todas estas Ayudas de Emergencia Social, son prestaciones económicas de carácter extraordinario, transitorio y no periódicas, destinadas a paliar total o parcialmente, con carácter individualizado situaciones de urgencia de personas o familias afectadas por un estado de necesidad y con riesgo de exclusión social.

Además de los recursos económicos, se interviene de manera global con objeto de promover el bienestar individual y social de la ciudadanía. También mejorar los comportamientos y actitudes referentes al estilo de vida de las personas solicitantes, encauzar las dificultades socio-económicas familiares hacia la obtención de recursos sociales normalizadores y profundizar en la situación real que presenta la persona solicitante para ofrecer el recurso más idóneo.

2017 © Ayuntamiento de Bormujos